



EL PLAN INICIAL DE PRACTICAS (PIP)

Practicum de Psicopedagogía



Introducción

Cuando un alumno se matricula en esta asignatura ha tomado la dicha decisión desconociendo, en parte, aspectos que sí conoce y valora cuando decide cursar otra materia o asignatura. En el caso del Practicum, el alumno desconoce los contenidos que va a adquirir, ya que éstos están determinados por el trabajo que lleva a cabo el profesional de (psico)pedagogía en el centro concreto en el que va a desarrollar el Practicum. Asimismo, tampoco conoce en el momento de formalizar la matrícula cual será la metodología empleada y la forma en que accederá a esos contenidos. Este último aspecto también estará marcado por la propia dinámica de trabajo del profesional que colabore con el discente, de cómo entienda él la supervisión o incluso de las directrices que el propio centro haya podido determinar para los alumnos en prácticas.

Para intentar paliar estas dificultades y responder a algunos de los interrogantes que todos los alumnos se plantean cuando van a comenzar el Practicum, es fundamental que, cuando se incorporen al centro, elaboren el Plan de Prácticas junto con el Colaborador Profesional. Este documento intenta responder y reflejar algunas cuestiones que el alumno se plantea con relación a las actividades a realizar, la metodología a desarrollar, la temporalización, así como el grado de supervisión que el Profesor Colaborador va a realizar.

Si bien todos estos aspectos no se pueden cerrar totalmente al inicio del Practicum debido a que la propia dinámica va a estar condicionada por factores que irán apareciendo a medida que se desarrolle el tiempo del alumno en el centro, es bueno y necesario, para un mejor aprovechamiento de su estancia, que el alumno conozca algunos aspectos generales referidos al contexto donde va a integrarse, a las actividades a realizar y los procedimientos a seguir que conforman el trabajo del (psico)pedagogo en un centro concreto.

Estos aspectos deben quedar plasmados en el documento denominado Plan de Prácticas, que se propone que el alumno comience a cumplimentar junto con el Colaborador Profesional durante sus primeros contactos en el Centro Colaborador. Este documento deberá entregárselo a su Tutor del Centro Asociado para su supervisión, y tal y como se indica en la Guía Didáctica del Practicum de (Psico)Pedagogía.



Contexto donde se realiza el Practicum.

Este apartado tiene el propósito de ayudar al alumno a aproximarse al centro donde va a integrarse durante el periodo asignado. Hay que puntualizar que la elaboración de este apartado supone un primer nivel de conocimiento, ya que será a lo largo de su estancia cuando el alumno podrá conocer con profundidad los elementos que definen el contexto donde realiza el Practicum y que, con mayor profundidad, quedarán reflejados en la Memoria Final.

La información que se reflejará en este punto del Plan de Prácticas se refiere a los siguientes aspectos:

- Denominación
- Ubicación
- Dependencia: publica o privada. Señas de identidad
- Entorno social.
- Objetivos o propósitos de la institución.
- Población a la que atiende.
- Estructura y organización del Centro. Órganos de gobierno, niveles, departamentos, propuestas educativas, servicios, o programas propios de la institución, apoyos internos y externos...
- Profesionales que forman parte de la organización y programas a los que son asignados. En este punto el alumno se fijará sobre todo en la "posición" del (psico)pedagogo en la organización (servicio o departamento en el que está ubicado, profesionales con los que trabaja, y objetivos de su trabajo en el panorama general de la organización).
- Todos aquellos datos de interés que permitan conocer mejor el funcionamiento del Centro de Prácticas, con especial incidencia en los niveles, cursos o ámbitos en los que el Departamento de Orientación o Equipos, tiene una actuación preferente.

Para acceder a estos datos el alumno cuenta con **dos tipos información:**

- una directa que le transmitirán los profesionales del centro, especialmente el Colaborador Profesional, y



- o otra indirecta que el alumno puede obtener a través de la lectura y el análisis de los documentos propios de la organización, como los Estatutos, El Proyecto Educativo del Centro, El Proyecto Curricular, el Reglamento de Régimen Interno, los Planes Anuales, las Memorias evaluativas, etc.

En definitiva, a través de los puntos antes mencionados trataremos de **cubrir tres aspectos fundamentales:**

- o En primer lugar, acercarnos lo máximo posible tanto al funcionamiento real del centro, como a los documentos oficiales.
- o En segundo lugar, prestar atención a las dinámicas presentes en el Centro.
- o Por último, tomar en consideración aquellos datos que inciden directamente en la organización del Departamento y en el Programa de Orientación (Psico)Pedagógica.

Además de estos medios, Internet supone una fuente de información muy valiosa y de fácil acceso. Es recomendable que, en el caso de existir información del centro en la red, el alumno la conozca incluso antes de acudir a él. Conocer los datos que la propia institución ha elaborado en su página Web ayudará al alumno a sentirse más centrado cuando acceda al centro por primera vez.

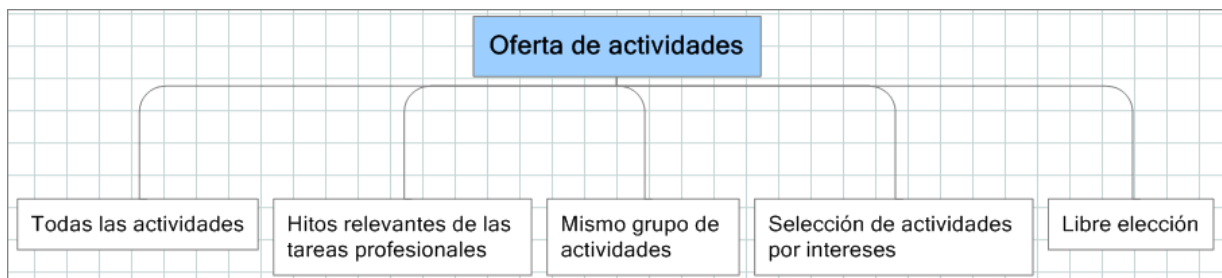
Actividades en las que va a participar y procedimientos que va a aprender.

En este apartado se reflejarán las actividades en las que participará el alumno a lo largo del tiempo que permanezca en el centro. Es importante que desde el principio el alumno y el Colaborador Profesional "pacten" el plan de actividades. El grado de concreción de esta información va a variar mucho en cada centro. Algunos de ellos con años de experiencia en el acogimiento de alumnos en prácticas tienen diseñado un Plan de Prácticas ya cerrado, con la selección, organización y temporalización de las actividades muy perfiladas.

Por el contrario, algunos centros no tienen un plan establecido, salvo cuestiones de carácter general como el periodo de estancia del alumno o las áreas o temas a los que tendrá acceso. En este último caso el establecimiento del Plan de Prácticas adquiere una especial relevancia ya que ayudará a concretar todos aquellos aspectos necesarios para que el alumno consiga durante su estancia los objetivos formativos de esta asignatura.



El alumno puede encontrarse con un menú de actividades muy variadas y cada una de ellas le supondrá un reto diferente al alumno y un papel también distinto para los profesionales implicados en su formación. El siguiente gráfico recoge una propuesta de clasificación de la posible oferta de actividades que le pueden realizar a un alumno al iniciarse en el Practicum en una institución determinada:



Todas las actividades

En este caso el alumno tendrá acceso a todas las actividades que realiza el (psico)pedagogo en el centro. Este caso suele ser bastante inusual y acontece cuando el profesional realiza tareas muy específicas y poco variadas, o cuando el centro donde ejerce su labor está dedicado a un ámbito muy restringido.

Hitos relevantes de las tareas profesionales

En este contexto, el alumno se centrará en aquellos elementos que el psicólogo que le supervisa considere más interesantes o relevantes para su formación. Suele ser frecuente que el alumno observe y/o participe en las actividades con un grado alto de significatividad, en las que están presentes las diferentes funciones que realiza un (psico)pedagogo en su puesto de trabajo: análisis, intervención y evaluación.

Un mismo grupo de actividades

Es frecuente que, cuando un alumno se incorpora al centro, se le ofrezca participar en un grupo de actividades de similares características, tanto en contenido como en procedimientos o técnicas empleadas en su ejecución. Muchos centros y alumnos prefieren esta propuesta porque entienden que, debido al escaso tiempo de permanencia del alumno en el centro, es mejor que se dedique el tiempo de formación a un tipo de tareas específicas y no se disperse la energía en un abanico amplio de actividades, lo que obligaría al alumno a



realizar un esfuerzo intenso de adaptación y actualización de conocimientos que, en muchas ocasiones, no se refleja en la adquisición de competencias al finalizar su estancia.

Selección de actividades por intereses

Esta opción es la que deja mayor iniciativa al alumno, ya que la propuesta es que él escoja dentro del menú posible de actividades aquellas que más le interesan. Para que la elección sea adecuada el alumno debe poseer una información amplia sobre las características de cada actividad ofertada (su contenido, temporalización y grado de supervisión que tendrá el alumno mientras la realiza).

Por otra parte, debe conocer las competencias y habilidades previas requeridas para poder participar en ellas, incluidas las emocionales, ya que algunas actividades por sus características o por el tipo de usuarios a los que se dirigen, requieren unas habilidades emocionales específicas. Por último, el alumno debe estar acompañado en esta decisión tanto por el Colaborador Profesional como por el Tutor del Centro Asociado.

Elección libre

Es el caso menos frecuente y con el que el alumno se siente menos cómodo. Suele darse en centros con poca expertía en el acogimiento de alumnos o que no lo han hecho nunca. Es por ello que dejan en manos del alumno la decisión de lo que hará durante su estancia, decisión que provoca en el discente un gran desconcierto y, en muchos casos, una ausencia de respuesta. Esta reacción es comprensible y esperable si pensamos que el alumno no sabe las posibles tareas que el (psico)pedagogo puede hacer en esa organización concreta, ni las competencias y habilidades que se requieren para llevarlas a cabo.

A pesar de ello, algunos alumnos demuestran en estas circunstancias un alto grado de iniciativa y proponen tareas y actividades que son aceptadas por la institución e incluso valoradas muy positivamente, por integrar nuevas propuestas que ayudan a los profesionales del centro a reciclarse en conocimientos y procedimientos actuales a los que el alumno tiene acceso, y por estar en contacto con un corpus de conocimiento más al día de la disciplina, debido a su estancia en la Universidad.



Es por todo ello que, desde este tipo de propuestas y planteamientos, sería interesante que te preguntaras, preguntaras y pactaras con el Profesional Colaborador,

1. Las funciones que vas a realizar durante tu periodo de prácticas,
2. Las líneas generales del plan de intervención y las tareas a desarrollar durante dicho período,
3. Las competencias específicas y transversales que pondrás en práctica, así como,
4. Los criterios de evaluación de las mismas.

Tipo de acompañamiento que tendrá durante su actividad.

Tal y como hemos comentado, uno de los elementos que causan al alumno más incertidumbre cuando se incorpora al centro es conocer cómo va a ser su “acompañamiento” a la hora de realizar las actividades. Este punto es especialmente importante que quede reflejado en el Plan de Prácticas, al menos como protocolo de actuación general, teniendo en cuenta que la guía o andamiaje que le proporcionará el Colaborador Profesional es un proceso dinámico que tiene que ver con una multiplicidad de elementos. Destacamos, a continuación, dos de ellos:

1. **La representación de la tarea que tengan los participantes**, tanto el Profesor Colaborador como el alumno del Practicum. Esta representación vendrá marcada tanto por las habilidades requeridas para llevarla a cabo, así como por la significación que le otorgan a la tarea dentro del contexto concreto donde se realiza. Seguramente la ayuda no se plantea de la misma manera si se juzga que la tarea es un elemento clave para la institución y para la dinámica o el proceso de intervención o si se piensa que su consecución requiere unas habilidades y competencias muy complejas.
2. **La percepción que el Colaborador Profesional tiene de las competencias y habilidades del alumno del Practicum.** Las ayudas que el Colaborador Profesional proporcione al alumno estarán íntimamente relacionadas con la percepción del primero acerca de las capacidades, cognitivas y socio-emocionales que el segundo posee para llevarlas a cabo. También tiene que ver con la percepción que el propio alumno tenga de sus competencias, ya que esto le llevará a comportarse de forma distinta ante la tarea, lo que puede determinar que el Colaborador Profesional aumente o disminuya su implicación y ayuda.



Si tenemos en cuenta estos dos elementos se entiende de forma clara que tanto el tipo de ayudas como su cantidad y graduación sea un proceso dinámico que irá cambiando a lo largo de la estancia de prácticas. En este sentido, el proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene lugar en el Practicum tiene elementos comunes con los procesos de andamiaje que ocurren en otros entornos educativos donde, a medida que el “novato” va adquiriendo competencias y habilidades, el “experto” le cede de forma gradual el control de la tarea. Aun aceptando que las ayudas que el Colaborador Profesional proporciona al alumno van cambiando a lo largo de su estancia en el centro, creemos conveniente que al menos unas líneas generales que definan el proceso de acompañamiento queden recogidas en el Plan de Prácticas. Partiendo de nuevo de las aportaciones de Moreno (2002), vamos a tratar de clasificar en macro-categorías los modelos de participación del alumno con relación a las ayudas o supervisión que recibirá del Colaborador Profesional.

Modelos de participación

| <i>Modelo</i> | <i>¿Qué hace el alumno?</i> | <i>¿Qué ayudas recibe?</i> |
|-----------------------------|---|---|
| <i>Acompañar y observar</i> | El alumno acompaña y observa al “experto”. | El profesional prepara y comenta con el alumno estas tareas. |
| <i>Reproducir</i> | El alumno realiza las mismas actividades y tareas que el “experto”. | El profesional realiza al mismo tiempo que el alumno las tareas, ofreciéndole un modelo para realizarlas. |
| <i>Contribuir</i> | El alumno realiza actividades que el profesional no hace habitualmente. | El profesional le ofrece pautas al alumno y evalúa la experiencia. |



EL PLAN INICIAL DEL PRACTICUM

El siguiente documento quiere servir de guía al alumno a la hora de recabar información, para consensuar y planificar las diferentes actividades que conforman el Practicum. Es por ello que se aconseja realizarlo en colaboración directa con el Profesor Colaborador del Practicum durante la primera semana de estancia en el Centro. Te recomendamos cumplimentes los siguientes apartados:

PRESENTACIÓN

| Contexto de realización | |
|--|--|
| Nombre del alumno | |
| Centro Asociado, | |
| Nombre del Centro Colaborador | |
| Nombre del Profesor Colaborador | |
| ... | |



PROPUESTA TEMPORAL DE PRACTICUM

1) Período de estancia en la Institución colaboradora.

| | | Practicum | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|-------------|-----------------|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|
| | | Temporalización | | | | | | | | | | | |
| Fases | Actividades | Oct. | Nov. | Dic. | Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | Mayo | Junio | Julio | Agos. | Sept. |
| 1ª fase | | | | | | | | | | | | | |
| Contextualización | | | | | | | | | | | | | |
| Organización, y Planificación | | | | | | | | | | | | | |
| 2ª fase | | | | | | | | | | | | | |
| Experiencia en el centro de prácticas | | | | | | | | | | | | | |
| 3ª fase | | | | | | | | | | | | | |
| Síntesis y Evaluación | | | | | | | | | | | | | |

2) Temporalización semanal

| Período (especificar meses) | |
|------------------------------------|----------------|
| Día/s de la semana | Horario |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| Comentarios | |



DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

| Contexto de realización | |
|--|--|
| <i>Denominación,</i> | |
| <i>Ubicación,</i> | |
| <i>Dependencia,</i> | |
| <i>Población atendida,</i> | |
| <i>Departamentos y servicios,</i> | |
| <i>Profesionales que forman parte de la organización</i> | |
| ... | |

ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PERIODO DEL PRACTICUM

| Actividades | |
|-------------------------------------|--|
| <i>Descripción,</i> | |
| <i>Objetivos,</i> | |
| <i>Profesionales implicados,</i> | |
| <i>Población a la que se dirige</i> | |
| ... | |



PROCEDIMIENTOS y TECNICAS QUE EL ALUMNO CONOCERÁ

Técnicas y estrategias

De recogida de información

De intervención

De evaluación,

...

TIPO DE ACOMPAÑAMIENTO

Líneas generales acerca del acompañamiento que se le propone al alumno

TIPO DE PARTICIPACIÓN

Tipo y grado de participación